

Lima, 24 de abril de 2026

OFICIO 2331 - 2025-2026-CSP/CR

Señora:

SULMA ANAYA CHACÓN

Jefa del Seguro Integral de Salud (SIS)

Presente.

Asunto: Solicita opinión sobre el proyecto ley 14435/2025-CR.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, en mi condición de presidenta de la Comisión de Salud y Población, solicitarle con carácter de urgente, tenga a bien disponer se emita opinión técnico legal sobre el proyecto de ley 14435/2025-CR que propone la **“Ley que dispone la incorporación de los trabajadores CAS de SUSALUD, SIS y FISSAL al régimen laboral del Decreto Legislativo 728”** a fin de contar con los suficientes elementos de análisis para la elaboración el dictamen correspondiente.

Este proyecto de ley puede ser visualizado en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/search>

Una vez que ingrese al buscador, digite el número del proyecto de ley, (14435).

Agradezco anticipadamente su pronta atención.



Atentamente,
Firmado digitalmente por:
RUIZ RODRIGUEZ Magaly
Rosmary FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/04/2026 10:27:51-0500

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ
Presidenta
Comisión de Salud y Población



Mesa de Partes Digital - SIS

Desde mesadepartesdigital@sisservicios.gob.pe <mesadepartesdigital@sisservicios.gob.pe>

Fecha Lun 27 Abr 2026 12:11

Para Fiorella Saralicia Vivanco Mazzo <fvivanco@congreso.gob.pe>



PERÚ Seguro Integral de Salud

Estimado(a) Sr(a). FIORELLA SARALICIA VIVANCO MAZZO,

Se le notifica que su trámite ha sido registrado en el Sistema de Gestión Documental - SGD con el número de expediente: **2026-0012229**. El trámite fue presentado el día Lunes, 27 de Abril de 2026 a las 12:11 horas, por **FIORELLA SARALICIA VIVANCO MAZZO (CONGRESO DE LA REPUBLICA)**, con el asunto: **Solicita opinión sobre el proyecto ley 14435/2025-CR.** y registrado el día Lunes, 27 de Abril de 2026.

Documento principal:

1.- OFICIO-2331 -CSP-2025-2026-SIS-23-04-2026 (PO 14435)[R].pdf

Archivos adjuntos:

No se adjuntaron anexos, solo el archivo principal.

Para hacer seguimiento del expediente ingrese al siguiente enlace: [AQUI](#)

Los usuarios pueden acceder a la plataforma de la Mesa de Partes Digital, disponible los siete (7) días de la semana y las veinticuatro (24) horas del día.

Los documentos que ingresen a través de Mesa de Partes Digital desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas de un día hábil (de lunes a viernes) se consideran presentados en ese día y los documentos que ingresen en día no hábil (sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil) se consideran presentados el primer día hábil siguiente, de conformidad a lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444.

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Atentamente,

Unidad de Trámite Documentario - Seguro Integral de Salud